MINISTERIO DE HA	PARA LLENAR LEA INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARAN SIN CENTIMOS	
Número de Orden		RUC DV		
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE RAZÓN Social/Primer Apellido		Segundo Apellido		
TRIBUTACION				
IMPUESTO A RENTA - CA ACTIVIDAD	P. II ES Nombres		011 Declaración Jurada Original	022 Declaración Jurada Rectificativa
840	Número de Orden Declaración que		04 Período Fiscal	Año
040				
INC RUBRO	1 DETERMINACION DE LA RENTA NETA - DETALLE			(%) UCCION DEDUCCIONES -IIIII-
a Propietaria cualqui	Arrendatario de inmuebles rurales. Trasladar resultado de la	05		40 08 45 09
<u> </u>	Hoja de Cálculo,aplicar la tasa y consignar resultado en Col.  ENTA BRUTA ( Inc. a+b, a Col. I)	07		
	ION DEL I.V.A.: Consignará resultado del Rubro 3 Inc. d, correspondiente a ón de bienes o servicios.	la		10
DEDUCC	ION POR PERDIDAS EXTRAORDINARIAS - Porcentaje que establece el soutivo. (Inc. c x Col II Inc. e) Col III			11
	TALES ( Inc. c, Col. I; Inc. a+b+d+e, Col. III)			
g RENTA N	IETA (Diferencia entre la Col. I y II del Inc. f, Col. III)			12
INC RUBRO 2 LIQUIDACION DEL IMPUESTO  A FAVOR DEL				
	ta Neta (Monto del Inc. g del Rubro 1)		CONTRIBUYENTE (I)	FISCO (II)
	liquidado (25% de la Renta Neta - Rub. 2 Inc. a Col. II)			14
<u> </u>	avor del Contribuyente del período anterior		15	
d Pago previo			16	
	ingresados		17	
<u> </u>	nes de Impuesto a la Renta Computables		18	
	presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			19
h SUB TOTALES (Inc. c+d+e+f Col. I; Inc. b+g Col. II)				
i Saldo a favor del Contribuyente (Diferencia entre Columnas del Inc. h, cuando Col. I es mayor que 20 (Col. II)			r que 20	
	avor del Fisco (Diferencia entre Columnas del Inc. h, cuando Col. Il es mayor	r que Co	pl. I)	
k Multa por mayor qu	mora% del resultado del Inc. j menos Inc. g (Solo se calculará cuan e Inc. g)	ndo Inc. j	j sea	21
I Intereses g)	del resultado de Inc. j menos Inc. g (Solo se calculará cuando Inc. j sea may	yor que	Inc.	22
m Pago rea	izado mediante Certificados de Crédito expedidos por la SET		23	
	avor del Contribuyente para el siguiente período (Diferencia cuando el Inc. m e los inc. j+k+l de la Col. II)	n Col. I e	es 24	
o Saldo def m Col. I)	initivo a favor del Fisco (Diferencia cuando los Inc. j+k+l de la Col. Il es mayo	or que e	el Inc.	25
INC RUBRO 3 COMPRAS Y GASTOS DEL PERIODO GRAVADOS CON IVA IMPORTE IVA				
a Monto total del IVA incluido en las facturas correspondientes a los gastos y compras, afectados a las actividades agropecuarias.				
b Saldo de IVA a favor del Contribuyente, correspondiente al período fiscal anterior (Proviene del Rubro 3 Inc. e del periodo anterior) 27				
				28
d IVA a descontar (% que se traslada al Rubro 1 Inc. d Col. III) El monto a deducir no podrá ser superior al 30% de la Renta Bruta 1 Inc. c Col. I				ruta 29
e Saldo a favor del Contribuyente que se trasladará al período fiscal siguiente (A trasladarse en el Rubro 3 Inc. b del periodo siguiente) 30 (Inc. c - Inc. a)				ente) 30
El que suscribe				
en su carácter de con Documento No.				
declara que los datos consignados en el formulario son correctos y verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.				
Lugar:, fecha(dd/mm/año):/  Señor Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, sean emergentes de esta declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su cuenta				
corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley No. 125/91  CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION				
			OLIVIII IOAOION O SELL	O DE NECEI CION
	Firma			